REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
22 JUN 2018
OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2.177 /

RETIRO, 21 JUN. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 66 de fecha 18 de junio del 2018, por parte del Director de la Escuela Ramón Barros Luco, donde solicita autorización de docente para realizar visita educactiva.

3.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01/07/2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en cometido funcionario al Profesional de la Educación **Sr. JUAN PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS** C.I. N° 7.390.071-9, Docente de la Escuela Ramón Barros Luco, quien el día 28 de junio del presente año, realizará visita educativa con el 7° año básico de dicho establecimiento, al Museo Santuario Cuna de Arturo Prat, de la localidad de Ninhue, Octava Región.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/NVT/PVM/asm